

Fecha: 17-04-2024
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **El robo hormiga es el delito que más afecta al comercio**

Pág.: 3
 Cm2: 551,2

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Una oficial de Carabineros y una abogada explican cómo ha cambiado la forma de robar en las tiendas.

Estudio de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC)

El robo hormiga es el delito que más afecta al comercio

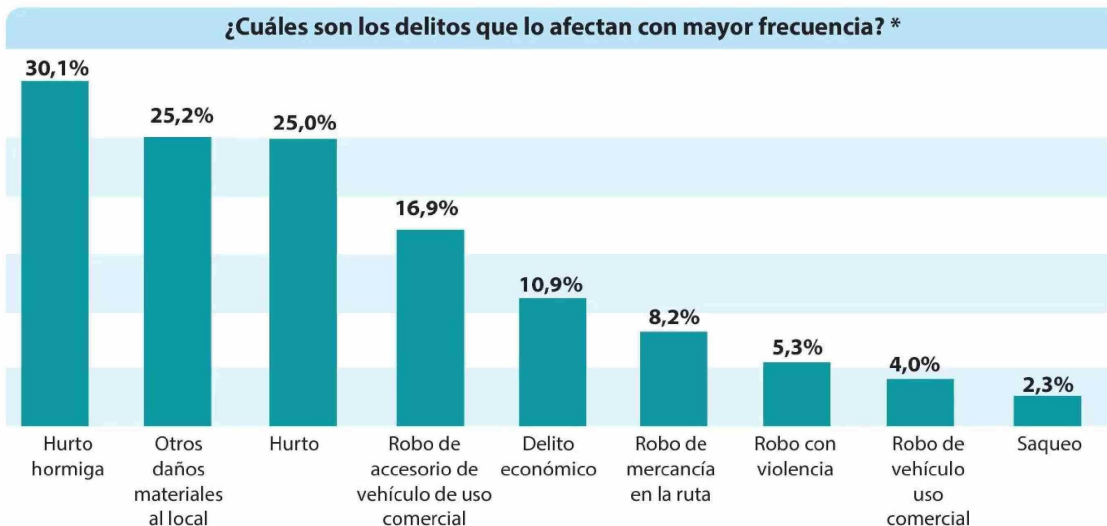
CAMILA FIGUEROA

Un mechero hace veinte años iba al supermercado, pasaba por la sección de las carnes, abría el congelador, tomaba un huachalomo al vacío y sin que nadie se diera cuenta lo escondía en ese polerón ancho que típicamente vestía o en el coche donde llevaba la guagua, quién sabe si prestada o no. Pero en los últimos años, cuenta la capitana Javiera García, de Carabineros, el mecherismo o robo hormiga, como se conoce popularmente, además de aumentar, mutó a la organización. "Hemos detectado que generalmente son tres personas coordinadas. Una se dedica al robo hormiga, otra vigila y una tercera se encarga de despejar las vías. No sé si te has fijado, pero cada vez que alguien roba una tienda y el dueño sale persiguiendo, la mayoría de las veces alguien se cruza, aparece una mujer con coche de la nada. De eso se encarga la tercera persona", describe la capitana García.

Según la última encuesta de victimización de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC), en la que se analizó la situación de 1.203 establecimientos comerciales del país, el 63,4% del total de locales encuestados fue víctima de algún tipo de delito durante el segundo semestre del año pasado.

Robo hormiga

Bernardita Silva, gerenta de estudios de la CNC, enfatiza que del total de los encuestados que reportó haber sido víctima de alguno o varios delitos, el 30,1% destacó haber sufrido robo hormiga dentro de su local. Además, el 25,2% dijo haber sufrido daños materiales dentro del local, el 25% mencionó haber sufrido otro tipo de hurtos en la tienda, el 16,9% aseguró sufrir el robo de accesorios del vehículo comercial, el 10,9% dijo haber sufrido delitos económicos, el 8,2% señaló que alguna vez le robaron la mercancía en ruta, el 5,3% destacó ser víctima de robo con violencia, al 4% le robaron el vehículo de uso



Fuente: Cámara Nacional de Comercio

*Los encuestados podían dar más de una respuesta.



comercial y el 2,3% sufrió saqueos en la tienda.

"El robo hormiga es lo que conocemos como mecheros. Es de los delitos que más se denuncia y que policialmente tiene más reincidencias. Se comete

generalmente en tiendas grandes, farmacias y supermercados donde hurtan perfumería, abarrotes y alcohol, que son elementos de fácil reducción por su tamaño y precio", describe la capitana Javiera García.

Maite Arauco, abogada y académica de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central (UCEN) agrega que la frecuencia del robo hormiga, entre varias razones, se debe a que no existen incentivos para hacer denuncias. "En Santiago hubo un bus denuncia, de fácil acceso, que recorría la comuna y la gente podía denunciar. Otra cosa que afecta es que el Ministerio Público tiene una facultad que se llama principio de oportunidad, en el que puede abandonar investigaciones o no iniciarlas si es que los delitos tienen penas bajas o no comprometen el interés público, que generalmente son estos casos. Esa decisión también tiene que ver con políticas internas en que se destinan los recur-

sos", menciona.

¿Cuál es la diferencia entre hurto y hurto hormiga, capitana García?

"Hurto es sacar algo sin que otro lo note. No hay violencia contra la otra persona. Al hurto hormiga o robo hormiga se le dice así porque lo hurtado no suele superar la Unidad Tributaria Mensual (UTM), pero también existen otros hurtos, que en estricto rigor son lo mismo si es que no hay violencia, por ejemplo, cuando alguien hurta un celular de una tienda sin que el vendedor se de cuenta".

¿Y por qué es tan difícil perseguir a los mecheros?

"Porque las personas que son detenidas por hurto generalmente son apercibidas. No quedan en prisión preventiva y las penas no son privativas de libertad. El viernes con Carabineros hicimos una ronda y detuvimos a una mujer adulta que tenía 130 detenciones por hurto".